

Ethereum y su red transaccional:

Análisis del Decentralized Finance (DeFi) y sus perspectivas futuras frente a la normativa europea

Introducción al material de investigación

Desde su lanzamiento en 2015, la red Ethereum (ETH) y el estándar de tokens ERC-20 ha mostrado un gran desarrollo, consolidándose como una de las principales infraestructuras para el desarrollo de aplicaciones basadas en tecnología blockchain (registros descentralizados). Sin embargo, todavía no se ha visto el aprovechamiento total de su potencial respecto a otras alternativas de tokens.

El panorama de crecimiento de inversiones todavía sigue siendo prometedor respecto a 2019, inclusive frente a alternativas de inversión en Inteligencia Artificial. En este escenario, el desarrollo de métricas que posibiliten una estrategia escalable respecto a este activo, sigue siendo motivo de planificación en el sector financiero.

Diversas entidades financieras han comenzado a explorar las posibilidades que ofrece esta tecnología. Algunas instituciones, entre ellas BBVA, han impulsado iniciativas vinculadas al ecosistema blockchain, desarrollando productos y servicios orientados a la tokenización de activos y a la incorporación de nuevas herramientas financieras digitales.

El crecimiento del ecosistema Ethereum es amplio y sostenido desde 2019. Las oportunidades respecto a este tipo de tecnología son muy prominentes, abarcando diferentes maneras de transaccionar con este tipo de activo, inclusive respecto a variantes como USDC/USDT/ROFEX/CEDEARS/otras alternativas criptográficas. Esta diversidad de instrumentos amplía las posibilidades de utilización de la tecnología blockchain en distintos ámbitos económicos y financieros.

Actualmente se incrementaron los esfuerzos de entes bancarios enfocados en desarrollar Descentralized Finance y mostrar el retorno del Valor Actual Neto (VAN) de proyectos en Ethereum, particularmente en relación con la evaluación de proyectos de inversión y su comparación con otras alternativas de largo plazo.

Para las empresas Ethereum es un área muy prometedora respecto a otros desarrollos en tecnología actual y futura. Sin embargo, junto con los avances tecnológicos persiste la necesidad de fortalecer los marcos regulatorios que otorguen mayor seguridad y previsibilidad a estas operaciones.

El desarrollo respecto a Ethereum es notable respecto a 2015, aunque todavía falta desarrollar normativa bancaria respaldatoria, normativa que BBVA se esfuerza por lograr en el tiempo presente.

Smart contracts ó contratos inteligentes

En la era del Decentralized Finance, muchas transacciones económicas comienzan a realizarse bajo la estructura de ETH. Actualmente hay desarrollada normativa bancaria y criterios a unificar respecto de 2015. En pleno 2026 todavía son activos volátiles, pero Bancos como BBVA asumen



esfuerzos por mostrar la versatilidad del Ecosistema Ethereum como alternativa viable.

Ethereum incluye un lenguaje de programación que permite la creación de aplicaciones descentralizadas para registrar transacciones de distintos activos: monetarios, inmobiliarios, etc. Estos son los llamados “smart contracts”, que son piezas de código informático que se ejecutan si sucede una condición preestablecida, como, por ejemplo: ha ganado el equipo A, se paga automáticamente a los apostantes A. Los términos de estos contratos se alojan en Ethereum y están firmados criptográficamente por las partes intervinientes.

Cada vez se están explorando más aplicaciones de Ethereum en el sector financiero-económico, pero también en el inmobiliario, ya que se puede utilizar para registrar y transmitir una titularidad. Los expertos incluso prevén que en un futuro próximo se podrán realizar transacciones inmobiliarias como si fuera un email.

El término “smart contract” fue acuñado por el científico computacional Nick Szabo en 1994 y se concibe como un código informático que, al contrario de lo que es habitual, no se instala ni en un ordenador personal ni en un servidor, explica Pablo F. Burgueño, Chief Legal Officer de Nevtrance, empresa que ha asesorado sobre smart contracts y criptomonedas a la Comisión Europea y Europol. El código se inscribe en una cadena de bloques, o “blockchain”, de manera que no se puede borrar ni editar.

Desarrollo de la Red Blockchain-Ethereum y su influencia en la red transaccional actual-Panorama Internacional

Ethereum es una de las plataformas tecnológicas más utilizadas para desarrollar y desplegar sistemas de blockchain en entornos corporativos.

Como explica Jeremy Millar, fundador de la Enterprise Ethereum Alliance (EEA), una iniciativa internacional basada en Ethereum, las empresas se inclinan por implementaciones de código abierto, que suponen un estándar único, un ecosistema que avanza muy rápidamente y el acceso a talento. Ethereum debe su existencia a las investigaciones del programador ruso-canadiense y experto en ciencia informática.

De hecho, el interés por aprovechar las posibilidades del blockchain y los registros distribuidos (ledgers) en el mundo empresarial, ha llevado a un grupo de empresas de diversos sectores económicos a crear la EEA. El objetivo no es otro que compartir prácticas y crear estándares y arquitecturas de referencia basadas en la plataforma de Ethereum para aplicarlos en el mundo corporativo. BBVA es socio fundador de la EEA, junto a otros nombres importantes como Microsoft, JPMorgan, ThomsonReuters o Fidelity.

Desde la EEA, las distintas corporaciones que ya estaban usando Ethereum quieren fijar las directrices que permitan la interconexión entre las distintas redes de cada empresa, de modo que se puedan entender entre ellas y evitar la aparición de plataformas blockchain aisladas o en forma de silos. BBVA ya ha desarrollado distintas pruebas piloto sobre la plataforma de Ethereum.

La EEA es clave para crear estándares comunes que van a permitir incorporar las ventajas de blockchain a los procesos de negocio de una forma segura y eficiente, sostiene Carlos Kuchkovsky, CTO de New Digital Businesses de BBVA.

La otra “Bitcoin”

La divisa de la plataforma Ethereum se conoce como “ether”. Mientras que MIT Technology Review la describe como la “hermana pequeña de bitcoin”, ether promete un potencial superior. Entre sus ventajas, los expertos apuntan a que bitcoin tiene un límite de 21 millones de monedas en circulación, mientras que la creación de ethers parece ser ilimitada.

No obstante, ambas divisas tienen un problema en común: la falta de regulación y vigilancia por parte de organismos oficiales. Mientras esto puede resultar atractivo para algunos inversores, es también la causa de que su cotización sea extremadamente volátil.

Bibliografía

BBVA. (2025, 4 de julio). *BBVA launches its Bitcoin and Ether trading and custody service for all retail customers in Spain*. <https://www.bbva.com/en/es/innovation/bbva-launches-its-bitcoin-and-ether-trading-and-custody-service-for-all-retail-customers-in-spain/>

Microsoft Copilot. (2025, 15 de mayo). *CORE Ethereum: Perspectivas de rendimientos con vistas al 2027* [Respuesta generada por inteligencia artificial]. <https://copilot.microsoft.com/shares/KHthQvrgtmnVqgdK9g3nu>

Microsoft Copilot. (2025, 15 de mayo). *Desarrollo empresarial de la red Ether: Perspectiva según BBVA/Galicia* [Respuesta generada por inteligencia artificial]. <https://copilot.microsoft.com/shares/59LZDPVRpS5BQvEQvGq7s>

Microsoft Copilot. (2025, 15 de mayo). *Desarrollo empresarial de la red Ethereum: Perspectiva según Galicia* [Respuesta generada por inteligencia artificial]. <https://copilot.microsoft.com/shares/dMYcZaEBpW4y8XxHXVMsG>

Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea. (2023, 31 de mayo). *Reglamento (UE) 2023/1114 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los mercados de criptoactivos (MiCA)*. Diario Oficial de la Unión Europea. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32023R1114>